

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 109

## CONCEJO ABIERTO DE LAS HENESTROSAS

**CVE-2013-8582** *Aprobación inicial, exposición pública del presupuesto general de 2012.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 25 de mayo de 2013, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor, para el ejercicio 2012, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos quince días, no se han presentado reclamaciones.

Las Henestrosas, 30 de mayo de 2013.  
El presidente de la Entidad Local Menor,  
José Antonio López Díez.

2013/8582